18 NOV 2025

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver Imprimir Modificar >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7167350
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/12/2024 2:48:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7167350
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	12 Meses
Fecha de inicio de contrato	30/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en dias	0 días
Liquidación	Si No *
Obligaciones Ambientales	Si No *
Obligaciones pos consumo	Si No *
Reversión	Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AGREOCCIDENTE

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 9001887508

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Agregados del Occidente del Risaralda SAS			

18 NOV 2025

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO*	***Fecha de aprobación:***	*26/12/2024 1:27:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JORGE HERNANDO COTE ANTE*	***Fecha de aprobación:***	*27/12/2024 10:20:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7167350_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7167350_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso de Contratación	SI-SASI-24-2024
Título de la oferta	SUMINISTRO SI242024
Cuantía del contrato	3.600.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

18 NOV 2025

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.20867768

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7167350

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 18/11/2025 9:35:45 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación LA JUSTIFICACION DE LA ADICION SE ENCUENTRA EN LOS DICUMENTOS ANEXOS

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
anexo de adicion asfalto v2.pdf	anexo de adicion asfalto v2.pdf	(detalle)
PV1. Acta de Aprobacion A2 C3567-2025.pdf	PV1. Acta de Aprobacion A2 C3567-2025.pdf	(detalle)
SCDPI20250005610 AD 2 ASFALTO.pdf	SCDPI20250005610 AD 2 ASFALTO.pdf	(detalle)
Solicitud_adicion_asfalto_N02 FIRMADO v2.pdf	Solicitud_adicion_asfalto_N02 FIRMADO v2.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 3 - - fue agregado.
- Campo 3 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 3.
- Campo 3 - ADICION 2 - Descripción valor ha cambiado para ADICION 2.
- Campo 3 - ADICION 2 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 3 - ADICION 2 - Precio estimado valor ha cambiado para 400.000.000,00.
- Campo 3 - ADICION 2 - Precio unitario valor ha cambiado para 400.000.000,00.
- El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 3.200.000.000,00 hasta 3.600.000.000,00
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 3.200.000.000,00 hasta 3.600.000.000,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 4818.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 04818.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 004818.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 0004818.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 00004818.
- Campo 3 - ADICION 2 - Unidad valor ha cambiado para UN.

Reconocido por el proveedor *JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO 18-11-2025 09:07 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Oscar Andres Ospina Valencia Oscar Andres O 12-11-2025 15:52 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

JORGE HERNANDO COTE ANTE 18-11-2025 07:43 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

18 NOV 2025

Cancelar

AREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE HERNANDO COTE	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	18590565	Guardar y notificar
Supervisor		**Tipo de documento**		**Número de documento**		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	**Tipo de documento**	**Número de documento**	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	**Nombre**	**Fecha de seguimiento**	**Cambiado por**
Ordenador del Gasto	JORGE HERNANDO COTE ANTE	27/12/2024 10:20:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE HERNANDO COTI

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

			Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí	No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí	No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí	No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí	No *	3.600.000.000
Recursos de Crédito	Sí	No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí	No *	
	Total		3.600.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	**Año**	**Estado**

18 NOV 2025

2024003660022	2024	Validado	Consultar
2024003660022	2025	Validado	Consultar

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	4265	CDP	No se ha iniciado		400.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	020	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		2.000.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	2309	CDP	No se ha iniciado		300.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-423
☐	02309	CDP	No se ha iniciado		150.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-446
☐	002309	CDP	No se ha iniciado		50.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-423
☐	0002309	CDP	No se ha iniciado		300.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-423
☐	4818	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	04818	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	004818	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	0004818	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20
☐	00004818	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	03-10-23-20-20-20-06-20

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Co
☐	8252	Presupuestal (CDP)	-	Generado	400.000.000 COP	251.178.175,7 COP	-	-	

Saldo de compromisos CDP	400.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	400.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

18 NOV 2019

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN 18 NOV 2025 ANEXO DE ADICIÓN
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

Anexo de Adicion Nº 2 al Contrato Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

CONTRATISTA:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.
NIT. Y/O CC	900188750-8
VALOR CONTRATO PRINCIPAL.	$ 2.400.000.000
VALOR ADICION No 01	$ _ 800.000.000
VALOR ADICION No 02	$ _ 400.000.000
VALOR TOTAL	$ 3.600.000.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL	0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00
CDP Y FECHA	No 4818 del 07 de noviembre de 2025.

Entre los suscritos a saber: ***JORGE HERNANDO COTE ANTE****, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.590.565, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretario de Infraestructura, debidamente facultado (a) para contratar mediante decreto de delegación No. 012 del 02 de enero de 2024 y quien para los efectos del presente contrato se denominará* ***EL DEPARTAMENTO,*** *de una parte y de la otra el señor* **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.291.689 de Pereira, Risaralda, representante legal de AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S., identificada con NIT 900188750-8, *convienen celebrar "****ADICION No. 2 al contrato*** CONTRATO Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 – ***Contratista*** AGREGADOS DE OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S., *cuyo objeto es:* **"ADICIÓN 2 AL CONTRATO Nº interno 3567 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. VIGENCIA FUTURA SEGÚN ORDENANZA 020 DEL 30-09-2024.-** ***SUSTENTACION DE LA ADICION No. 2 Así: 1.*** El departamento de Risaralda adelantó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No SI-SASI-24-2024.. del cual se suscribe el contrato de suministro N°3567 de 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.400.000.000), posteriormente se realizó una adición No. 1 por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000), el cual actualmente presenta un porcentaje de avance del 92.19% **2. EJECUCION DEL CONTRATO:** La Dirección De

Anexo de Adicion N° 2 al Contrato Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

Obras, Construcciones Y Reparaciones Del Sistema Vial E Infraestructura Social Del Departamento De Risaralda en cumplimiento de sus entre sus actividades misionales, realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las vías que conectan el departamento, cuya capa de rodadura se encuentra en estado avanzado de deterioro y que requiere ser intervenida para garantizar las condiciones de servicio y seguridad para los usuarios. Los sitios para intervenir se definen con base al grado de deterioro del corredor vial y de acuerdo con el alcance y/o impacto frente a la comunidad aferente, siguiendo siempre las directrices del gobernador y su equipo de trabajo designado para el área de mantenimiento vial. Las actividades realizadas con los materiales que han sido suministrados bajo el contrato 3567 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA abarcan todas las actividades necesarias desde la rehabilitación de la estructura del pavimento hasta su capa de rodadura con la mezcla asfáltica. **Disposiciones de ítems:** a) ÍTEM 1 MEZCLA ASFALTICA MDC-19, este ítem fue empleado para llevar a cabo los mantenimientos y/o rehabilitaciones de los corredores viales del departamento. b) ÍTEM 2 BASE TIPO A, este ítem fue empleado para llevar a cabo los mantenimientos y/o rehabilitaciones de las estructuras de los corredores viales del departamento. c) ÍTEM 3 SUB-BASE TIPO A, este ítem fue empleado para llevar a cabo los mantenimientos y/o rehabilitaciones de las estructuras de los corredores viales del departamento. d) ÍTEM 4 EMULSIÓNASFLATICA CRL-1, este ítem fue empleado para la preparación de la superficie previo a la instalación de mezcla asfáltica que se llevó a cabo en los mantenimientos y/o rehabilitaciones de los corredores viales del departamento. Cabe resaltar que generalmente se realizan pedidos de emulsión para garantizar un stock suficiente en las instalaciones de la gobernación y su consumo es de acuerdo con cada intervención. e) ÍTEM 5 SERVICIODETRANSPORTE, este ítem se utiliza para el transporte del material requerido desde la planta de producción del proveedor hasta cada uno de los puntos a intervenir en el departamento. **3. EJECUCION PRIMER CORTE CONTRATO 3567 DE 2024:** El primer corte del contrato N° 3567 de 2024 alcanzó el 41,09% de ejecución previo a la primera adición, con la cual se realizó intervención en puntos estratégicos para la conexión del departamento que presentaban un alto grado de deterioro generando así un riesgo para la seguridad de los usuarios; vía Belén – Mistrató; vía Liga Risaraldense de Tiro con ARCO; vía Casa del Deporte; vía Pereira – Marsella, con valor facturado en $ 986.062.117,70. Con un Sobrante correspondiente a la suma de $ 1.413.937.882,30. **4. EJECUCION SEGUNDO CORTE CONTRATO 3567 DE 2024:** El segundo corte del contrato N° 3567 de 2024 alcanzó el 82,77% de ejecución acumulada previa a la primera adición, con la cual se realizó intervención en puntos estratégicos para la conexión del departamento que presentaban un alto grado de deterioro generando así un riesgo para la seguridad de los usuarios y que estaban dificultando

Anexo de Adicion N° 2 al Contrato Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

el acceso a los municipios, disminuyendo así las actividades de comercio y turismo propios de la región; vía Liga Risaraldense de Tiro con Arco; vía Casa del Deporte; vía Pereira – Marsella, con un valor facturado de $ 1.986.374.650,27 y un Sobrante correspondiente a la suma de $ 413.625.349,73. **5. EJECUCION TERCER CORTE CONTRATO 3567 DE 2024:** El tercer corte del contrato N° 3567 de 2024 alcanzó el 92.19% de ejecución acumulada posterior a la primera adición, con la cual se realizó intervención en puntos estratégicos para la conexión del departamento que presentaban un alto grado de deterioro generando así un riesgo para la seguridad de los usuarios y que estaban dificultando el acceso a los municipios, disminuyendo así las actividades de comercio y turismo propios de la región; vía Veteaderos – Marsella; vía Sesteaderos – La Popa; Puntos Críticos Quinchía, con un valor facturado de $ 2.950.176.161,44 y un Sobrante correspondiente a la suma de $ 249.823.838,56. **6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S Nit. 900.188.750-8, representada legalmente por Juan Sebastián García Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, durante el tiempo de ejecución del contrato conforme lo ordena el Artículo 50 de la Ley 789 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007, certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. LUISA FERNANDA QUINTERO RAMIREZ, identificado con C.C: No. 1.053.829.394 de Pereira y, con Tarjeta Profesional No. 254066-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad HT ASESORES – AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S en mi condición de Revisor Fiscal de AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. identificada con NIT. 900.188.750-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **7. VERIFICACIÓN DE DISEÑOS DE MEZCLA Y CALIDAD DE MATERIALES SUMINISTRADOS:** El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S Nit. 900.188.750-8, representada legalmente por Juan Sebastián García Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, manifiesta que los materiales suministrados son idóneos para construcción de vías y cumplen con estándares de calidad para lo cual suministra diseño de mezcla asfáltica y resultados de ensayos de laboratorio para el control de calidad. Se anexan soportes. **8.** El Departamento de Risaralda cuenta con una red vial de

18 NOV 2024

Anexo de Adicion Nº 2 al Contrato Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

aproximadamente 2.290,2 kilómetros, de los cuales 1.764,1 kilómetros son de competencia departamental. Los restantes corresponden a vías municipales o tramos viales de carácter privado **9**. Actualmente, el Departamento, a través de la Secretaría de Infraestructura, ejecuta un programa de mantenimiento de la red vial departamental, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. Para el desarrollo de estas actividades resulta indispensable contar con la disponibilidad oportuna de mezcla asfáltica, emulsión y materiales pétreos, insumos que permiten responder con eficiencia tanto a los mantenimientos programados como a los requerimientos ciudadanos atendidos por la Administración Departamental. **10**. En este contexto, y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, se hace necesario adicionar el Contrato de Suministro No. 3567 de 2024, con el fin de atender el mantenimiento y recuperación de los tramos viales en estado regular en el sector de Remolinos – vía a Belén de Umbría, procurando restablecer sus condiciones de servicio conforme a las especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). **11**. Es importante precisar que, debido a los imprevistos ocasionados por la reciente ola invernal en el sector comprendido entre Remolinos y Belén de Umbría (zona del matadero), no fue posible ejecutar la pavimentación inicialmente contemplada en la Adición No. 1. Por tal motivo, las actividades pendientes serán ejecutadas con vehículos, maquinaria, herramientas, equipos menores y personal adscrito a la Secretaría de Infraestructura. **12.** Si bien en la actualidad la Gobernación de Risaralda adelanta un proceso de contratación cuyo objeto guarda relación con el presente contrato, se hace necesaria la Adición No. 2 del Contrato No. 3567 del 27 de diciembre de 2024, toda vez que la comunidad que transita por el sector objeto de intervención ya se encuentra beneficiada con las actividades ejecutadas en el marco del mismo, y el saldo disponible permite una adecuada complementariedad con la adición solicitada, garantizando así la satisfacción exitosa del objeto contractual. **13.** Cabe señalar que el tramo que se pretende intervenir fue inicialmente previsto dentro del plan de trabajo, sin embargo, no fue posible su ejecución en su momento debido a la atención prioritaria de otros sectores afectados por la ola invernal, lo que hace procedente y conveniente la presente adición para dar cumplimiento integral a las metas establecidas. **14**. Con base en lo anterior, esta Supervisión considera viable y necesaria la Adición Presupuestal No. 2 al Contrato de Suministro de Asfalto No. 3567 de 2024, identificado en SECOP II bajo el código CO1.PCCNTR.7167350, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($400.000.000). **15.** La Secretaria de Infraestructura del Departamento de Risaralda reitera su compromiso con la atención eficiente y oportuna de las emergencias viales, y solicita de manera formal la aprobación de la presente adición presupuestal, a fin de garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de las acciones misionales establecidas en el contrato vigente.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN 18 NOV 2025 ANEXO DE ADICIÓN
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

Anexo de Adicion Nº 2 al Contrato Interno No. 3567 de 27 de diciembre de 2024 Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7167350 contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

Por las anteriores consideraciones es necesario solicitar una adición de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)** *debido a las razones expuestas en la sustentación del presente documento y en la justificación de la adición no. 2. adjunto que hace parte integral del presente documento. Analizada la solicitud y su sustentación esta es aceptada. En consecuencia, las partes acuerdan* ***PRIMERO: ADICIONAR EL VALOR EN LA SUMA DE*** **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)** ***PARAGRAFO.*** *El valor total del contrato más la adición suman (*$ 3.600.000.000*).* ***SEGUNDO:*** *La presente adición se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales, de acuerdo a factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor con la respectiva acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales, el pago se sujetará a las apropiaciones, que para el efecto se encuentren en el presupuesto de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA,* ***TERCERO. IMPUTACION PRESUPUESTAL.*** *CDP No* ***4818 del 07 de noviembre de 2025****,RUBRO* 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00; *RUBRO* 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00, .*RUBRO* 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00, *RUBRO* 0310 - 2.3.2.02.02.006 – 20 - $100.000.000,00, ***CUARTO: El CONTRATISTA*** *autoriza para que se descuente de la presente adición el valor de las siguientes estampillas ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% ESTAMPILLA PRO DESARROLLO 2% ESTAMPILLA PRO CULTURA 1% ESTAMPILLA PRO UTP 1% TASA PRO DEPORTE 2.5%.* ***QUIINTO:*** *EL CONTRATISTA se compromete a adicionar en los mismos términos las pólizas inicialmente solicitadas.* ***SEXTO: PERFECCIONAMIENTO****: La presente adición se perfecciona con la firma de las partes y solo podrá iniciar su ejecución una vez aprobada la ampliación de las garantías y expedido el registro presupuestal. Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente adición no sufren variación.*

Para constancia se firma en Pereira, a los 12 días del mes de noviembre de 2025

JORGE HERNANDO COTE ANTE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Revisión jurídica:
Ricky Matteo Calvache Gomez
Abogado – Constratista